



20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 11 ONCE HORAS CON 15 QUINCE MINUTOS DEL DIA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. – C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- ----AUSENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. – C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. – ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. – C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----  
----- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO EL REGIDOR MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ ; POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## 20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 18 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS Y DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 19 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.- ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LAS MISMAS Y SE FIRMAN PARA CONSTANCIA.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 11:20 ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS SE INCORPORA A LA PRESENTE SESION EL SINDICO MUNICIPAL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTOS MOMENTOS SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

**IV.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y ENLACE FAIS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 179/C-56/2022, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2022, SE REFIERE A LOS RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, DEJANDO A SU CONSIDERACION EL LISTADO Y EL MONTO TOTAL \$7,000.000.00 (SIETE MILLONES 00/100 M.N.) PARA SU APROBACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:**

REHABILITACION DE CALLE AV. EL POCITO COL. ESPIRITU SANTO \$3, 000,000.00 (TRES MILLONES 00/100 M.N.).

REHABILITACION DE CALLE SIMON BOLIVAR COLONIA CENTRO \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES 00/100 M.N.).

CONSTRUCCION DE LUDOTECA SOBRE PLAZOLETA DEL DIF. MUNICIPAL 1ERA ETAPA \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES 00/100 M.N.).

TAMBIEN SE REFIERE A LOS RECURSOS DEL FAIS (RAMO 33) PARA SU CONSIDERACION DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 EN EL CUAL SEGUN INFORME DE TESORERIA HAY \$ 2,751,433.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). POR EJERCER.

HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SU CARACTER DE ENLACE DEL PROGRAMA FAIS ANTE LA DEPENDENCIA DEL BIENESTAR EL LISTADO DE OBRAS QUE CUBRIRAN LOS RECURSO POR EJERCER EN ESTE AÑO Y PARA LA APROBACION SON LAS SIGUIENTES:

OBRA SOLICITADA	COLONIA / COMUNIDAD	PRESUPUESTO APROX.
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE ZAFIRO	FRACC. LAS MORAS III	\$600,000.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE PRIV. LAS FLORES	COL. EL HERRERO	\$600,000.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE	COL. RITA PEREZ DE	\$400,000.00



## 20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

JESUS MARIA Y JOSE	MORENO	
REHABILITACION DRENAJE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE PRIV. STA. CECILIA	COL. STA. CECILIA	\$165,000.00
CONSTRUCCION DE AULA EN KINDER COM. EL HUMEDO	COM. EL HUMEDO	\$382,500.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE ENRIQUE GOROSTRIETA	COL. MARTIRES CRISTEROS	\$603,933.00
	TOTAL	\$2,751,433.00

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LAS OBRAS Y MONTOS ANTES SEÑALADOS EN CADA UNA DE ELLAS, ES DECIR, LOS \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES 00/100 M.N.) DEL GASTO CORRIENTE Y \$ 2, 751,433.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) DE LOS RECURSOS DEL FAIS (RAMO 33) PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.

V.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO PJ/06/2022, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2022, SOLICITA LA AUTORIZACION PARA:

REHABILITACION DE LOS CAMELLONES LATERALES DE AV. LAZARO CARDENAS, DEL PUENTE 800 METROS ANTES DE LA ENTRADA A MEZQUITIC DONDE SE PONDRAN 100 FRESNOS CON UN COSTO DE \$1,300.00 C/U, DANDO UN TOTAL DE \$130,000.00 (ANEXA PRESUPUESTO).

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REHABILITACION DE LOS CAMELLONES LATERALES DE AV. LAZARO CARDENAS, DEL PUENTE DE LA AUTOPISTA A 800 METROS ANTES DE LA ENTRADA A MEZQUITIC DONDE SE PONDRAN 100 FRESNOS CON UN COSTO DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) C/U.

VI.- EL C. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO DP/028/2022, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2022, SOLICITA SU AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS VEHICULOS QUE FUERON REVISADOS Y EVALUADOS DE CONFORMIDAD CON EL DIRECTOR DEL TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL Y QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE OFICIO.

SE ANEXAN FOTOS DE LOS VEHICULOS EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE SU ESTADO FISICO.

SE HACE LA ACLARACION RESPECTO AL ULTIMO VEHICULO ENLISTADO QUE NO CUENTA FISICAMENTE YA QUE AL SER PERDIDA TOTAL Y PAGADO POR EL SEGURO AL MUNICIPIO, ESTE FUE FACTURADO A QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, CON FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS VEHICULOS QUE OBRAN EN EL RESPALDO DEL PRESENTE PUNTO.



## 20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y ENLACE FAIS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 188/0-D/2022, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2022, SOLICITA SU APROBACION PARA LA SIGUIENTE OBRA:

REHABILITACION DE RED DE DRENAJE Y REPOSICION DE PAVIMENTO CALLE CHINOS COLONIA EL ROSARIO POR UN MONTO DE \$ 261,444.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA REHABILITACION DE RED DE DRENAJE Y REPOSICION DE PAVIMENTO CALLE CHINOS COLONIA EL ROSARIO POR UN MONTO DE \$ 261,444.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) A PAGARSE DE RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

VIII.- LA C. NORMA PATRICIA PEREZ BLANCAS, PROMOTORA DE DEPORTES, Y EL C. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR DE DEPORTES Y EL C. FELIPE GONZALEZ RUBALCABA DIRECTOR DE DEPORTES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2022, SOLICITA SU APOYO EN LA APROBACION DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA 35 ARBITROS DE FUTBOL QUE PITAN EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES. ESTA ACCION NOS AYUDA A BUSCAR UNA MEJOR INTEGRIDAD PARA LOS DEPORTISTAS QUE PRACTICAN FUTBOL.

LOS ARTICULOS DEPORTIVOS SERIAN UN MEDIO DE RECONOCIMIENTO POR TOMAR UNA CAPACITACION PARA ACTUALIZARSE EN EL REGLAMENTO Y NORMAS ARBITRALES. PRETENDEN QUE LOS ARTICULOS SEAN UN MEDIO DISTINTIVO POR EL INTERES A UN MEJOR ARBITRAJE EN LAS LIGAS MUNICIPALES, LOS ARTICULOS SON:

NOMBRE DEL ARTICULO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL (35 PIEZAS)
SILBATO	\$ 35.00	\$1,225.00
TARJETAS	\$ 70.00	\$2,450.00
BANDERAS	\$ 160.00	\$5,600.00
UNIFORME	\$ 600.00	\$21,000.00
TOTAL:		\$30,275.00

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS TERMINOS Y MONTOS SEÑALADOS.

IX.- LA C. NORMA PATRICIA PEREZ BLANCAS, PROMOTORA DE DEPORTES, Y EL C. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR DE DEPORTES Y EL C. FELIPE GONZALEZ RUBALCABA DIRECTOR DE DEPORTES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2022, SOLICITAN SU APOYO EN LA APROBACION DE IMPLEMENTAR "LA TARJETA UNICA" EN TODAS LAS LIGAS MUNICIPALES, YA QUE EN LOS ULTIMOS DIAS SE HAN ESTADO DANDO VARIOS ACONTECIMIENTOS DE RIÑA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

LA CREDENCIAL UNICA SERA UN MEDIO DE IDENTIFICACION QUE EL JUGADOR PRESENTARA CADA VEZ QUE VAYA A JUGAR CUALQUIER DEPORTE. LA TARJETA AYUDARA CUANDO EL DEPORTISTA COMETA ALGUNA ACCION INDISCIPLINARIA QUE TENGA UNA CONSECUENCIA EN EL REGLAMENTO DEPORTIVO, ESA SANCION SERA REFLEJADA EN LAS DISTINTAS LIGAS QUE PARTICIPE, POR LO QUE PRETENDEN QUE EL INDICE DE ACCIONES ANTIDEPORATIVAS DISMINUYA EN CADA UNO DE LOS DEPORTES QUE SE PRACTICAN EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.



## 20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LA DIRECCION DE DEPORTE ANALIZO ESTA MENCIONADA ALTERNATIVA JUNTO CON LOS ENCARGADOS DE LAS LIGAS Y CREEN QUE ESA OPCION ES LA ADECUADA, YA QUE EL DEPORTE TAMBIEN LE DA IMAGEN A NUESTRO MUNICIPIO.

LA CREDENCIAL TIENE UN COSTO DE \$30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.) SE TIENE CONTEMPLADO ALREDEDOR DE 2,500 PERSONAS QUE PRACTICAN DEPORTE, DA UN TOTAL DE INVERSION DE \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/N) EN TOTAL.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL PAGO POR UNICA VEZ DE LA CREDENCIAL CON EL COSTO ANTES MENCIONADO; PERO CONDICIONANDO DICHO PAGO A QUE CADA JUGADOR PAGUE SU SEGURO DE LESIONES.

### ➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

**X.-** LA C. FELICITAS NUÑEZ PADILLA, SECRETARIA DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2022, SOLICITA APOYO CON LOS GASTOS MEDICOS QUE GENERO LA OPERACIÓN DE SU HIJO JUAN MAURICIO MUÑOZ NUÑEZ DE LOS OJOS CON UN COSTO TOTAL DE \$25,000 QUE FUE REALIZADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2022, EN GUADALAJARA LO CUAL SOLO FACTURO \$15,000.00. PARA SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA SU APOYO ECONOMICO. (ANEXA FACTURA).

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

### ➤ SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:

**XI.-** LA MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO EPRSJL/DIR/503/22, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2022, SOLICITA SU APOYO PARA REALIZAR CON EXITO EL 17VO FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS ORGANIZADO POR LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A SU CARGO.

TRADICIONALMENTE ES EL H. AYUNTAMIENTO QUIEN OTORGA LOS PREMIOS DE LOS DIFERENTES CONCURSOS QUE SE LLEVAN A CABO DURANTE EL FESTIVAL, LOS CUALES SE DESGLOSA A CONTINUACION:

CONCURSO	LUGAR	PREMIO
MOJIGANGAS	1	\$3,000
	2	\$1,500
MOJIGANGAS MOTORIZADAS	1	\$3,000
	2	\$1,500
CARRO ALEGORICO	1	\$3,500
	2	\$2,500
MASCARAS (SECUNDARIAS)	1	\$2,500
	2	\$1,500
BANDA PARA EL DESFILE	4 HORAS	\$14,000



## 20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD SOLICITADA PARA REALIZAR EL 17VO FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS ORGANIZADO POR LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2022.

**XII.-** LA C. ANA ESTELA MUÑOZ GUTIERREZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE PADRES DE FAMILIA Y LA C. MARIA GUADALUPE SOLORZANO AGUAYO, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACION SOCIAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2022, SOLICITA SU GESTION PARA REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL VALENTIN GOMEZ FARIAS, DE AREAS QUE DEMANDA ATENCION INMEDIATA. CABE ACLARAR QUE ESTA ESCUELA TIENE 40 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, DESDE SU CREACION NO HA RECIBIDO APOYO POR IFEJA O INIFED, MOTIVO POR EL QUE SOLICITA DE SU APOYO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE REHABILITACION Y CONSTRUCCION, ESTA PETICION YA LA HABIA HECHO EL DIRECTOR DE LA ESCUELA A CABILDO, LES INFORMAN QUE NO HEMOS RECIBIDO APOYO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA HASTA EL MOMENTO, NI POR EL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL, ALGUNOS DETALLES SE HAN ARREGLADO CON RECURSOS PROPIOS DE LAS APORTACIONES ECONOMICAS DE PADRES DE FAMILIA.

LAS AREAS QUE DEMANDAN ATENCION SON EN ORDEN DE PRIORIDAD:

**PRIMERO:** CONSTRUIR UN MODULO DE SANITARIOS, MISMO QUE SEA MAS GRANDE, EL ACTUAL MODULO DE SANITARIOS DE ALUMNOS Y ALUMNAS TIENE UN AREA APROXIMADA DE 8 METROS CADA UNO Y CON LOS LAVABOS AFUERA. CABE SEÑALAR, QUE LA MEDIDA ESTANDAR DE MODULOS SANITARIOS QUE EL INFEJAL USA AL CONSTRUIR EN ESCUELAS URBANAS DE ORGANIZACIÓN COMPLETA, COMO ESTA, SON DE 48 METROS CUADRADOS (6M. X 8 M), DIVIDIDO ENTRE DOS CONJUNTOS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS. LOS BENEFICIARIOS SERIAN 550 ALUMNOS POR AMBOS TURNOS.

**SEGUNDA:** EN LOS SANITARIOS ACTUALES, HAY MOSAICOS DEL PISO CON SECCIONES QUEBRADAS, DEMANDAN SUSTITUIR EL PISO DE 5 AULAS DE LA PLANTA ALTA QUE SON LAS QUE REQUIEREN MAYOR ATENCION E INMEDIATA. ADEMAS EN LOS SANITARIOS LAS MAMPARAS Y PUERTAS ESTAN OXIDADAS Y EL AZULEJO ESTA DAÑADO, SE REQUIERE SUSTITUIR LOS MUEBLES DE BAÑO.

**TERCERA:** EL DOMO REQUIERE MANTENIMIENTO, PINTAR PARTE DE LA ESTRUCTURA METALICA. ASIMISMO, LE FALTAN SUSTITUIR LAMINAS QUEBRADAS E INSTALAR SUS CANALETAS Y BAJANTES PARA EL AGUA DE LLUVIA.

**CUARTA:** FALTAN DOS BANQUETAS CORRESPONDIENTES A LOS LINDEROS DEL PREDIO DE LA ESCUELA, EN EL FRENTE POR LA CALLE MONTE DE PIEDAD Y UN COSTADO DEL PREDIO DE LA CALLE VALLARTA.

**QUINTA:** EL AREA ANEXADA DE TERRENO POR DONACION RECIENTE, FALTA EXTENDER EL PATIO PARA LOS ALUMNOS Y UN AREA QUE NO SE USA PORQUE FALTA PONER MURO DE CONTENCION DE APROXIMADAMENTE 18 METROS DE LARGO POR 5 O 6 METROS DE ALTO; ESTA CON UN DESNIVEL AMPLIO.

ANEXAN FOTOGRAFIAS DE LAS AREAS QUE DEMANDAN SER ATENDIDAS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU VALORACION Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.



**XIII- ASUNTOS GENERALES.-**

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 02 DOS PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** LA MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, REGIDORA DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL Y LA LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, REGIDORA DE EDUCACION MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2022 SOLICITAN APOYO EN LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL DESFILE QUE SE REALIZARA EL LUNES 21 DE NOVIEMBRE EN CONMEMORACION DE LA REVOLUCION MEXICANA, MISMOS QUE LES AYUDARAN A TENER UN MEJOR CONTROL PARA QUE EL DESFILE SE REALICE DE MANERA ORGANIZADA Y CON MAYOR FLUIDEZ.

LOS MATERIALES QUE SOLICITAN SON LOS SIGUIENTES:

- PANCARTAS CON UN COSTO APROXIMADO DE \$7,000.00

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CANTIDAD SOLICITADA, PREVIA COMPROBACION FISCAL.

**ASUNTO GENERAL 2.-** EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 190/C-SG/2022 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2022 SOLICITA APROBACION DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA PARA EL PARQUE DE LA COLONIA LA CALERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 2 MTS DE ALTURA CAL 11, CON POSTERIA GALVANIZADA DE 60 MM CAL. 18 CADA 3 MTS, MARCO SUPERIOR DE 38 MM CAL. 20 Y ALAMBRE LISO CAL. 11 Y TODOS SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES, ANEXA COTIZACION PARA DICHA PETICION.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA PARA EL PARQUE DE LA COLONIA LA CALERA, CON LAS ESPECIFICACIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS Y CON LA COTIZACION QUE PRESENTA ALAMBRADOS MOJICA EN EL RESPALDO DEL PRESENTE PUNTO.

**XIV.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 12 DOCE HORAS CON 22 VEINTIDOS MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.




## 20 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

  
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



  
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL


  
LIC. KAREN DENISSE BATISTA  
AGUILERA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO  
REGIDOR MUNICIPAL

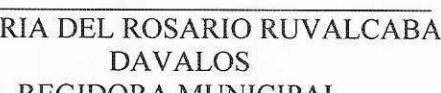
  
LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA  
PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. VICENTE GARCIA CAMPOS  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ  
PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS  
GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA  
DAVALOS  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN  
REGIDORA MUNICIPAL